

AO (22-IV-19)

GRUPO FINANCIERO HSBC, S.A. DE C.V.
Asamblea General Ordinaria de Accionistas

En la Ciudad de México, siendo las 17:00 horas del 22 de abril de 2019, los accionistas de **GRUPO FINANCIERO HSBC, S.A. DE C.V.** (la Sociedad), se reunieron en el domicilio social con el fin de celebrar una Asamblea de Accionistas, que tiene el carácter de General Ordinaria (la Asamblea), y a la cual fueron previamente convocados por el Consejo de Administración en los términos de los Estatutos Sociales.

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria respectiva, misma que fue publicada en el Sistema de Publicaciones de Sociedades Mercantiles de la Secretaría de Economía el 4 de abril de 2018, y que se agrega al apéndice de esta acta como **ANEXO UNO**, la Asamblea escuchó y aprobó el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del informe del Director General, del Consejo de Administración y del Auditor Externo respecto de las operaciones efectuadas por la sociedad durante el ejercicio de 2018 y seguimiento sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales de la sociedad durante los ejercicios de 2017 y 2018;
- II.- Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del informe anual del Comité de Auditoría;
- III.- Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de los estados financieros de la sociedad al 31 de diciembre de 2018;
- IV.- Aplicación de los resultados que muestren los estados financieros a que se refiere el numeral anterior;
- V.- Ratificación de los actos realizados por la administración durante el ejercicio de 2018;
- VI.- Integración de los Órganos de Administración y de la Secretaría;
- VII.- Determinación de emolumentos a Consejeros y Secretario;
- VIII.- Proposición, discusión y en su caso aprobación sobre la ratificación, revocación y otorgamiento de poderes; y,
- IX.- Designación de delegados de la asamblea para el cumplimiento de los acuerdos de la misma.

Presidió la Asamblea Don Paulo Cezar Torre Maia y actuó como Secretario Doña Carmina López Calvet, quienes ocupan dichos cargos en el Consejo de Administración.

El Presidente designó como Escrutadores a Doña Irma Orizel López Velázquez y Don Bertín Antonio Macías Jiménez, quienes después de aceptar su nombramiento, revisaron: (i) las tarjetas de admisión exhibidas; (ii) las constancias expedidas por la S.D. Ineval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores; (iii) los listados de los titulares de las acciones; y, (iv) los poderes exhibidos; mismos documentos que en copia se agregan al apéndice de esta acta como **ANEXOS DOS, TRES, CUATRO y CINCO**, haciendo constar que se encontraban representadas 3,103'639,534 acciones de la Serie "F" de las 3,103'639,534 que constituyen el 100% y 5'334,468 acciones de la Serie "B" de las 5'334,558 que constituyen el 99.998%, de acuerdo con la lista de asistencia que se preparó y la cual se agrega al apéndice de esta acta como **ANEXO SEIS**.

Con vista en el informe de los Escrutadores, el Presidente manifestó que, atento a lo dispuesto en el artículo 189 y demás relativos de la Ley General de Sociedades Mercantiles y a los Estatutos Sociales, la Asamblea podía celebrarse y tomar resoluciones válidas, ya que se había publicado la convocatoria respectiva y puesto que se encuentran representadas 3,108'974,002 acciones de las 3,108'974,092 acciones lo que constituye el 99.999997%, por tanto, la declaró legalmente instalada.

En uso de la palabra, el Secretario informó que se dio cumplimiento a lo dispuesto en la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.

I. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME DEL DIRECTOR GENERAL, DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DEL AUDITOR EXTERNO RESPECTO DE LAS OPERACIONES EFECTUADAS POR LA SOCIEDAD DURANTE EL EJERCICIO DEL 2018 Y SEGUIMIENTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES DE LA SOCIEDAD DURANTE LOS EJERCICIOS DE 2017 Y 2018.

En desahogo del primer punto del orden del día, se presentó a los accionistas el Informe del Director General el cual contiene los principales resultados de la Sociedad; acto seguido, se dio lectura al Informe del Consejo de Administración el cual contiene las principales operaciones y actividades realizadas por la Sociedad durante el ejercicio social, la situación financiera de la empresa y los proyectos cumplidos durante el ejercicio. Asimismo, se presentó a los accionistas y se dio lectura al dictamen del Auditor Externo.

En relación al informe fiscal y de conformidad con la Ley del Impuesto Sobre la Renta, su reglamento y el Código Fiscal de la Federación, se informa que para 2017 fue presentada la Declaración informativa sobre Situación Fiscal misma que se anexa al apéndice de la presente acta y para 2018 la Sociedad no está obligada a presentar la Declaración.

Después de escuchar los informes antes mencionados, la Asamblea por unanimidad de votos tomó las siguientes:

“RESOLUCIÓN AO-I (22-IV-19). Aprobar el informe del Director General, del Consejo de Administración y del Auditor Externo respecto de la marcha de los negocios de la Sociedad durante el ejercicio de 2018, los cuales se anexan al apéndice de la presente acta como ANEXO SIETE.”

“RESOLUCIÓN AO-II (22-IV-19). Los Accionistas quedan enterados del reporte de la Declaración Informativa Sobre la Situación Fiscal correspondiente a los ejercicios sociales de 2017 y 2018 de la Sociedad.”

II. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME ANUAL DEL COMITÉ DE AUDITORÍA.

En desahogo del segundo punto del orden del día y en los términos de los artículos 39, fracción IV, inciso a) y 58 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, se presentó a los accionistas el informe anual sobre las operaciones y actividades realizadas por el Comité de Auditoría, el cual fue previamente presentado ante el Consejo de Administración de la Sociedad.

Después de escuchar el informe antes mencionado, la asamblea por unanimidad de votos tomó la siguiente:

“RESOLUCIÓN AO-III (22-IV-19). Aprobar el Informe Anual del Comité de Auditoría, el cual se adjunta al apéndice de la presente acta como ANEXO OCHO.”

III. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA SOCIEDAD AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

En desahogo del tercer punto del orden del día, se explicaron las políticas y criterios contables y de información seguidas en la preparación de los estados financieros de la sociedad al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, mismos que estuvieron a disposición de los accionistas en los términos del artículo 173 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Acto seguido, el Presidente del Comité de Auditoría dio cuenta de su informe, y en él se manifiesta que los estados financieros de que se trata fueron examinados por él y reflejan, de manera razonable, la posición financiera de la empresa, por lo cual recomienda su aprobación.

Derivado de lo anterior y examinados los estados financieros, la Asamblea por unanimidad de votos, tomó la siguiente:

“RESOLUCIÓN AO-IV (22-IV-19). Se aprueban tanto los estados financieros de la sociedad al 31 de diciembre de 2018, así como el informe del Presidente del Comité de Auditoría en los términos en que fueron presentados a la consideración de la Asamblea. Agréguese copia de dichos documentos al apéndice del acta de esta Asamblea como ANEXO NUEVE.”

IV. APLICACIÓN DE LOS RESULTADOS QUE MUESTREN LOS ESTADOS FINANCIEROS A QUE SE REFIERE EL NUMERAL ANTERIOR.

En desahogo del cuarto punto del orden del día, el Presidente presentó a la asamblea un proyecto de aplicación de la utilidad registrada en el ejercicio de 2018 conforme a los estados financieros ya aprobados. Una vez concluida la exposición y después de analizar el proyecto mencionado, la Asamblea, por unanimidad de votos, tomó las siguientes:

“RESOLUCIÓN AO-V (22-IV-19). La utilidad neta registrada en el ejercicio de 2018, que importa la suma de \$7,484'109,647.00 (Siete mil cuatrocientos ochenta y cuatro millones ciento nueve mil seiscientos cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.) se aplicará la cuenta de “Resultados de Ejercicios Anteriores” y queda a Disposición del Consejo de Administración.”

V. RATIFICACIÓN DE LOS ACTOS REALIZADOS POR LA ADMINISTRACIÓN DURANTE EL EJERCICIO DE 2018.

Se preguntó si eran de aprobarse y ratificarse, respectivamente, los actos realizados y los acuerdos tomados por la administración durante el ejercicio anterior. La Asamblea por unanimidad de votos, tomó la siguiente:

“RESOLUCIÓN AO-VI (22-IV-19). Se aprueban los actos y se ratifican los acuerdos del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2018.”

VI. INTEGRACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA SECRETARÍA.

En desahogo del quinto punto del orden del día, el Presidente informó a la Asamblea de la renuncia presentada por Don José Gabriel Mancera Arrigunaga al cargo que ocupaba en el Consejo de Administración, en virtud de lo anterior, preguntó si existía alguna propuesta para designar a los miembros del Consejo de Administración.

Después de escuchar y comentar las propuestas presentadas, la Asamblea por unanimidad de votos, tomó las siguientes:

“RESOLUCIÓN AO-VII (22-IV-19). Aceptar la renuncia de Don José Gabriel Mancera Arrigunaga a continuar desempeñando el cargo que venía ocupando dentro del Consejo de Administración. Se hace constar el agradecimiento de la Sociedad por sus servicios prestados, liberándosele de cualquier responsabilidad en la que pudiere haber incurrido en el legal desempeño de su cargo.”

“RESOLUCIÓN AO-VIII (22-IV-19). Reelegir como Miembros del Consejo de Administración de la sociedad a las siguientes personas:

EJECUTIVOS

Don Paulo Cezar Torre Maia

(Presidente)

Don Nuno Gonçalo de Macedo E Santana de Almeida Matos

Don Brian Joseph McGuire

INDEPENDIENTES

Doña Gloria Rebeca Guevara Manzo

Don Andrés Rozental Gutman

Don Edgar Ancona

Don Eduardo Serrano Berry

Don Nick Fishwick”

Se hace constar que las personas designadas han acreditado previamente el cumplimiento de los requisitos señalados en los artículos 34 y 35 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras y que los Consejeros Independientes no se encuentran en ninguno de los supuestos que señala los artículos 35 y 37 de la misma ley.

Continuando con el uso de la palabra, el Presidente propuso sean ratificados los miembros de la secretaría. Las recomendaciones de que se trata se pusieron a consideración de la Asamblea, y ésta, después de la deliberación correspondiente, tomó la siguiente:

“RESOLUCIÓN AO-IX (22-IV-19). Ratificar la designación de Doña Carmina López Calvet como Secretario, así como de Don Marcial Luján Bravo y Doña Sandra Araiza Olmedo como Prosecretarios.”

VII. DETERMINACIÓN DE EMOLUMENTOS A CONSEJEROS Y SECRETARIO.

En desahogo del séptimo punto del orden del día, el Presidente, por sí, y en representación de los demás miembros del Consejo de Administración, del Secretario y del Prosecretario manifestaron su intención de renunciar a recibir emolumento alguno, por su asistencia a las juntas del Consejo de Administración y a los Comités de la Sociedad.

Después de escuchadas las propuestas y comentadas por los presentes, la Asamblea por unanimidad de votos tomó la siguiente:

“RESOLUCIÓN AO-X (22-IV-19). Se acepta y se agradece la renuncia de los miembros del Consejo de Administración, del Secretario y de los Prosecretarios a recibir emolumento alguno por su asistencia a las juntas del Consejo de Administración y de los Comités de la sociedad.”

VIII. PROPOSICIÓN, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN SOBRE LA REVOCACIÓN Y OTORGAMIENTO DE PODERES.

En desahogo del octavo punto del orden del día, el Presidente informó a la Asamblea que de la revisión a los poderes otorgados no es necesario llevar a cabo la ratificación o revocación, pero con el fin de alcanzar los objetivos es conveniente otorgar poderes de conformidad a la propuesta presentada.

Una vez escuchado el informe y comentada la propuesta, la Asamblea por unanimidad de votos tomó la siguiente:

“RESOLUCIÓN AO-XI (22-IV-19). Otorgar a Don Diego Pablo Di Genova, Doña Fabiola Jara Contratas, Doña Mariana Adami Pereira dos Santos, Doña Irma Orizel López Velázquez y Don Bertín Antonio Macías Jiménez, un poder especial para que de manera conjunta cualquiera dos de ellos, o uno de ellos con algún otro apoderado con la misma facultad, en nombre y representación de la Sociedad asistan a las Asambleas en las que la Sociedad tenga el carácter de accionista o asociado, comparezcan y ejerzan los derechos de voz y voto sobre las acciones o partes sociales en las cuales la Sociedad tenga interés, de conformidad a las indicaciones dadas pero siempre buscando el interés de la Sociedad.”

IX. DESIGNACIÓN DE DELEGADOS DE LA ASAMBLEA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA MISMA.

Por acuerdo unánime, se designó a los señores Doña Carmina López Calvet, Don Marcial Luján Bravo, Doña Sandra Araiza Olmedo y Don Bertín Antonio Macías Jiménez a efecto de que, conjunta o separadamente, acudan ante la fe del notario de su elección, con el fin de protocolizar el acta de la asamblea y para que realicen cualesquiera otros actos y gestiones tendientes al cumplimiento de las resoluciones adoptadas.

Agotado que fue el orden del día, el Presidente pidió que se suspendiera la asamblea con el fin de levantar el acta relativa. Hecho ello, el Secretario que suscribe dio lectura a esta acta, la cual se puso a discusión y, sin haberla habido, se aprobó por unanimidad de votos y se firmó por quienes deben hacerlo.

DON PAULO CEZAR TORRE MAIA
PRESIDENTE

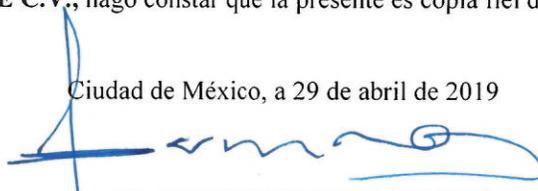
DON MARCIAL LUJÁN BRAVO
SECRETARIO

DOÑA IRMA ORIZEL LÓPEZ VELÁZQUEZ
ESCRUTADOR

DON BERTÍN ANTONIO MACÍAS JIMÉNEZ
ESCRUTADOR

CARMINA LÓPEZ CALVET, en mi carácter de Secretario del Consejo de Administración de GRUPO FINANCIERO HSBC, S.A. DE C.V., hago constar que la presente es copia fiel de su original.

Ciudad de México, a 29 de abril de 2019



CARMINA LÓPEZ CALVET

